

Félix Yuniel Llerena López: Los universitarios como presos de conciencia. La imposibilidad de denunciar para permanecer en los planteles educativos

*Observatorio de Libertad Académica**

En 2017, Félix Llerena cursaba el primer año de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia, modalidad curso por encuentros, en la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, de La Habana. En esta variante, las clases se reciben de manera presencial los días sábados.

Llerena era miembro de la Asociación Convención Bautista de Cuba Occidental, Coordinador Occidental del Instituto Patmos (organización de derechos humanos de la sociedad civil independiente que promueve la defensa de las libertades religiosas en la Isla) y promotor de la iniciativa Cuba Decide, que impulsa el cambio de sistema en Cuba hacia la democracia y el Estado de derecho.

En abril de 2017, Llerena realizó un viaje de 27 días a Estados Unidos, invitado por la Universidad de Miami y la Fundación Rescate Jurídico, para participar en el Seminario por la Democracia en Cuba.

También estuvo “en una gira por Miami y Washington, en la que nos reunimos con el equipo del senador Marco Rubio y la congresista Ileana Ros-Lehtinen. Asimismo, tuvimos una reunión en el Departamento de Estado denunciando las violaciones a la libertad religiosa en Cuba y los derechos humanos”, contó a Diario de Cuba (2017).

Según información de Radio Televisión Martí, en ese encuentro con funcionarios de la Oficina Internacional de Asuntos Religiosos del Departamento de Estado de EE. UU., Llerena “expuso violaciones de las libertades religiosas en la isla, sobre todo contra el movimiento apostólico, como el derrumbe de los templos, y también la ilegalización de las más de 1.000 iglesias de la Asamblea de Dios en todo el territorio. Llerena se reunió también (...) con una comisión bipartidista del Comité de Asuntos Exteriores

*Tomado íntegramente de: Angel, S; Ruiz Urquiola O; Gallego, J; Gómez Gamboa D; Rodríguez, C; y Suárez, A. (2021). Prácticas de ideologización y discriminación política en las universidades cubanas- Violación a la libertad académica y otros derechos humanos de los universitarios. <https://www.olacademica.org/informe-no-8>

del Congreso y participó, además, en una mesa redonda para la Libertad Religiosa Internacional” (Darias, 2017).

Luego de cumplir con las actividades para las que fue invitado, Llerena regresó a Cuba el 27 de abril de 2017. La entrada al país no la hizo por La Habana, provincia donde residía y estudiaba, sino por Villa Clara, donde radica su familia materna. A su llegada al aeropuerto Abel Santamaría de la ciudad de Santa Clara fue interrogado por agentes de la Seguridad del Estado. “Cuando llegué al aeropuerto, vi en la pantalla que mi foto de pasaporte tenía una intermitente en rojo. Después de estar esperando mis maletas, salieron marcadas. Me revisaron, me tiraron los perros arriba para ver si traía droga o armas. Revisaron todas mis ropas, libros, todas mis pertenencias. En fin, una requisa total. Me decomisaron la tablet, varias memorias flash, dos microSD, folletos del Archivo Cuba, un pulóver y una chapilla de la campaña Cuba Decide, tres radios de onda corta y hasta libros de poemas”, declaró al medio independiente Diario de Cuba (2017).

Después del decomiso y de ser interrogado en el aeropuerto, fue citado por un mayor de la Seguridad del Estado para que se presentara al día siguiente en la estación policial del municipio Encrucijada, Villa Clara. Cuando iba camino a la estación con su madre, se dio cruce con los agentes, que ya iban a buscarlo, y los condujeron hacia la estación. “Fueron horas de amenazas, presiones contra mi familia, chantajes. Horas de preguntas, de presión y de amenazas hacia mí y hacia mi mamá que también fue arrestada frente a mí”, declaró al Observatorio de Libertad Académica.

Estas presiones incluyeron una amenaza de muerte: “Me amenazaron con que como esto es un pueblo de campo, los guajiros no saben de derechos humanos y que si un guajiro entendía que yo estaba con terroristas o planeaba un ataque terrorista podía sacar un machete y caerme a machetazos y que después no dijera que era la propia Seguridad del Estado la que lo había mandado”, denunció a Diario de Cuba (2017).

“Ese día me pusieron un acta de advertencia predelictiva. Dijeron que pude haber provocado un acto de desorden público. También me dijeron que a partir de ese momento mi vida en Cuba iba a cambiar, que me tendrían vigilado y que si seguía haciendo cursos y talleres de Derechos Humanos en el municipio me prohibirían la entrada a la provincia y no podría venir a visitar a mi familia”, declaró Llerena.

El viernes 5 de mayo, la profesora jefa de su año académico lo llamó por teléfono y le notificó que tenía que presentarse en la universidad el lunes 8 de mayo. Al llegar a la escuela, la profesora le comunicó que causaba baja de la institución educativa. “Me dijo muy nerviosa que era baja por problemas de asistencia. No me dio ningún papel, todo fue verbal. ‘Después del Día de

las Madres, ven a recoger un papel con las asignaturas que tienes aprobadas del primer semestre’, me dijo la profesora. Y agregó que si quería volver a la Universidad tenía que hacerlo dentro de dos años”, relató Llerena a *Diario de Cuba* (2017).

“A esta profesora tal vez le tocó el peor papel, pero estoy seguro de que ella solo era una vocera de quien dio la orden real. Ella era conmigo una excelente profesora y me tenía mucha estima, por eso nunca grabé su nombre como represora”, dice Llerena. En ese momento, Deisy Fraga Cedré fungía como rectora de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Aunque las ausencias de Llerena implicaban que la institución académica tomara medidas con respecto a esta indisciplina, las violaciones a su derecho a la educación vienen dadas por el procedimiento sumario asumido que viola lo establecido en los propios reglamentos rectores de la educación superior en Cuba: no hubo análisis con el alumno ni documento que oficializara la medida y permitiera comprobar la conformación de una comisión disciplinaria que analizara el hecho y tomara en cuenta el buen rendimiento académico del estudiante en el semestre anterior.

La decisión fue tomada de antemano, sin que mediara ningún análisis con el alumno ni se valoraran las posibilidades sobre la repitencia estipuladas en la Resolución 120/2010 “Reglamento de Organización Docente de la Educación Superior” (MES, 2010) que regía en ese momento las cuestiones relativas a la asistencia a clases y otras relacionadas con la docencia. Todo ello, dentro de un contexto marcado por la persecución y acoso al estudiante por parte de la Seguridad del Estado.

La sanción a Llerena ocurrió poco tiempo después de que la estudiante Karla María Pérez fuera expulsada de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, también por motivos ideológicos. El caso de Llerena fue documentado por varios medios de prensa independientes cubanos que reflejaron su carácter político.

Cuenta Llerena que “después que me expulsaron de la universidad la represión continuó, porque seguí haciendo activismo en el Instituto Patmos y en la Campaña Cuba Decide. Me impusieron una prohibición de viaje, por lo que el día 17 de junio no pude salir de Cuba. El día 20 de julio fui arrestado y notificado por el Instructor penal Jorge Luis que se me abriría un caso y que estaban esperando que la Fiscalía Provincial me llevara a prisión. Así continuaron los acosos y la vigilancia, porque también me pusieron una prohibición de movimiento de la provincia. Luego de la visita que me hicieron cuatro diplomáticos de varios países europeos, la Seguridad me notificó que mi caso había sido ‘por el momento cerrado’ y mi prohibi-

ción de viaje había sido levantada. Eso también se lo debo a la labor que desarrollaron en el exterior los activistas del Instituto Patmos y Cuba Decide y los Congresistas Ileana RosLethinen y la oficina del Senador Marco Rubio”.

El 13 de octubre de 2017, Félix Llerena salió de Cuba hacia los Estados Unidos, desde donde continúa su activismo político. Actualmente, se desempeña como embajador de Cuba ante la organización Youth and Democracy in the Americas.